

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA TOUCHE FILMS CREADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**

**REUNIDA EL 24 DE ABRIL DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil veinte a las 10h00, mediante videoconferencia, se reúnen los Socios de la compañía **TOUCHE FILMS CREADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.** (en adelante referida simplemente como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Actual US\$</b>	<b>Participaciones</b>	<b>%</b>
Andrés Alejandro Centeno Almeida	56.350	56.350	4.9%
Sergio Martín Domínguez Chávez	169.050	169.050	14.7%
Christian Andrés Moya Muñoz	169.050	169.050	14.7%
Jorge Washington Ulloa Chávez	169.050	169.050	14.7%
2btube Studios, S.L. Bastiaan Maintveld	586.500	586.500	51%
<b>Total</b>	<b>1.150.000</b>	<b>1.150.000</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta el señor Bastiaan Maintveld en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Carlos Arturo Yopez en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente informa que, a fin de cumplir las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, grabará la presente sesión, para lo cual solicita que los comparecientes se identifiquen al momento de tomar la palabra y conozcan el orden del día propuesto.

- 1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019**
- 2. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**
- 3. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2019 y de ser el caso sobre la distribución de utilidades.**

El Presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital de la Compañía y luego que los Socios han aprobado el orden del día propuestos, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019**

Con respecto a este punto, la Junta General de Socios luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**1.1. APROBAR** el informes presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019

**2. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

Con respecto a este punto, la Junta General de Socios luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** los balances, cuentas, estados de pérdidas y ganancias, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

**3. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2019 y de ser el caso distribución de utilidades.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que la Compañía ha generado pérdida durante este año por un valor de USD\$673.858. Con respecto a este punto, la Junta General de Socios luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**3.1 APROBAR** la pérdida obtenida en el ejercicio fiscal 2019, y por consiguiente no existe reparto de utilidades

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor Secretario, es aprobada por los presentes.

El Presidente de la Junta ordena a Secretaría que se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (i) Listado de asistentes y copias de identificación
- (ii) Una copia simple de la presente Acta
- (iii) Grabación de la sesión

A las 12h00 se levanta la sesión y luego de dar lectura del acta.

